

**XIV JORNADAS DE
COMUNICACIONES
CIENTÍFICAS DE LA
FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES Y
POLÍTICAS UNNE**

Compilación:
Alba Esther de Bianchetti

2018
Corrientes - Argentina

XIV Jornadas de Comunicaciones Científicas de la Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas -UNNE : 2018 Corrientes -Argentina / Estefanía Daniela Acosta ... [et al.] ; compilado por Alba Esther De Bianchetti. - 1a ed. - Corrientes : Moglia Ediciones, 2019.
548 p. ; 29 x 21 cm.

ISBN 978-987-619-344-3

1. Análisis Jurídico. I. Acosta, Estefanía Daniela II. De Bianchetti, Alba Esther, comp.
CDD 340



ISBN N° 978-987-619-344-3

Editado por **Moglia Ediciones**

Todos los derechos reservados - Prohibida su reproducción total o parcial, por cualquier método
Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

Impreso en **Moglia S.R.L.**, La Rioja 755

3400 Corrientes, Argentina

mogliabros@hotmail.com

www.mogliaediciones.com

Octubre de 2019

POLÍTICAS PÚBLICAS DIRIGIDAS A LA PREVENCIÓN Y LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

Álvarez Salvador, Marcela A

marcela-a-alvarezsalvador@hotmail.com

Resumen

Las políticas públicas argentinas dirigidas a la prevención y la erradicación del trabajo infantil y a la protección del trabajo adolescente, han tenido como soporte la voluntad política del Gobierno para enfrentar estos problemas y han contado con el conjunto de instrumentos internacionales. Esto permitió que el país fuera suscribiendo y/o ratificando los acuerdos internacionales, entendemos que contamos con un amplio marco legal, el problema sería efectivizar su puesta en marcha.

Palabras claves: Prevención, Erradicación, Políticas públicas.

Introducción

Argentina ha realizado relevamientos específicos sobre trabajo infantil: la Encuesta de Actividades de Niñas, Niños y Adolescentes (EANNA) en 2004-2006 y el Módulo de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes (MANNyA).

Argentina actualmente tenemos los datos que arroja la Segunda EANNA en los estratos urbano y rural. El trabajo infantil prohibido por la legislación vigente alcanzaba en el tercer trimestre de 2012 al 3% de los niños y niñas entre 5 y 15 años, y se estimaba una caída en la incidencia del 56% entre 2004 y 2012 y una tasa de trabajo infantil que pasó del 7,8% al 3,4%. Si se observa esta información, entre los más pequeños (5 a 13 años), el trabajo infantil en actividades económicas se redujo de 6,4% a 2,2%; de 7,5% a 1,9% en las actividades para el autoconsumo del hogar y del 8% al 2,9% en las tareas domésticas intensas (MTEySS - OTIA, 2014). Entre los dos relevamientos analizados, Argentina recorrió un camino de compromisos y de resolución de aspectos clave, tanto legislativos como institucionales, entre los que se destacan la Ley N° 26.390 de prohibición del trabajo infantil, la elevación de la edad mínima de admisión al empleo a 16 años y la protección del trabajo adolescente para el grupo de 16 y 17 años.

En términos de institucionalidad para abordar el fenómeno, en 2000 se crearon la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CONAETI y, posteriormente, el Observatorio de Trabajo Infantil y Adolescente (OTIA), ambos en el ámbito del MTEySS y con el apoyo de la OIT. El proceso de instalación de la problemática en las políticas públicas estuvo acompañado por la creación de otra serie de instituciones dirigidas a la atención del trabajo infantil prohibido y la protección del trabajo adolescente permitido: la Coordinación de Prevención del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente (COODITIA) y el Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (RENATEA). La CONAETI es un organismo tripartito integrado por diferentes áreas del Gobierno nacional, el sector empresarial y el sector sindical, presidido por el MTEySS y en el cual OIT y UNICEF se integran como asesores. El eje de su agenda de trabajo ha versado sobre la construcción de planes nacionales para prevenir y erradicar el trabajo infantil y proteger el trabajo adolescente permitido, brindando un marco institucional, tripartito y consensuado para la puesta en marcha de políticas.

En 2017, se conocieron los datos de la Encuesta de Actividades de Niñas, Niños y Adolescentes realizada en la Argentina por el Ministerio de Trabajo de la Nación. Tiene alcance nacional. El último estudio similar había sido realizado en 2004. El trabajo de campo se llevó a cabo entre los meses de octubre 2016 y septiembre de 2017. Se realizaron un total de 35.812 encuestas. Las cifras aún alarmantes que ponen en jaque a la niñez.

Materiales y método

En razón de la metodología a aplicar, se han tenido en cuenta el método deductivo; Esta investigación es de tipo cualitativo, comparativa y descriptiva. El cual se llevó a cabo a través de fuente de datos secundarios como son aquellas informaciones que ya han sido producidas por otras personas o instituciones.

Discusión y resultados

No todos los niños pueden darse el lujo de ser niños. La infancia en la Argentina está en peligro cuando se analizan las cifras alarmantes que arrojó la "Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes" (EANNA) que se realizó en el país: el 9,4% de los trabajadores del país tienen entre 5 y 15 años.

La encuesta se presentó en el marco de la *IV Conferencia Mundial sobre la Erradicación Sostenida del Trabajo Infantil* donde se dieron a conocer por primera vez en la Argentina datos acerca de las actividades de niños y niñas y adolescentes de todas las regiones del país, divididas en zonas rurales y urbanas.

El informe, realizado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, fue el primero en abordar la problemática, con datos que fueron acompañados e interpretados con el apoyo de UNICEF e INDEC.

El censo fue realizado en diferentes regiones del país –NOA, NEA, Cuyo, Centro, Patagonia y GBA, distinguiendo también los diferentes estatus sociales que se dividen entre las zonas rurales y urbanas.

Una de las tantas razones por las que los chicos trabajan, según los datos de la encuesta, es por la necesidad de sostener el hogar. En total, un 57,5% de niñas y niños en el área urbana trabaja por la necesidad de ayudar a su familia por cuenta propia, mientras que, en áreas rurales, el número alcanza a 50,1%.

Las diferentes categorías que se encuentran diferenciadas en la EANNA, trabajos relacionados al mercado, al autoconsumo y a la doméstica intensa. "El tipo de trabajo que realice el niño será también un disparador y modulador de las futuras secuelas, ya que hay que diferenciar a qué tipo de labor se enfrenta. Por supuesto que no es lo mismo un niño que mendiga en la calle que un niño expuesto a los desechos tóxicos en el campo o que un niño ejerciendo la explotación sexual".

Conclusión

La comparación de oportunidades entre los que finalizan sus estudios y los que no lo logran se relaciona directamente con el entorno y con las experiencias que tuvo que enfrentar la persona, en este caso el niño o joven. Allí aparecen realidades drásticamente diferentes que impactan sobre las oportunidades: tendrá más oportunidades un niño que llega a su casa y tiene un plato de comida caliente y duerme bien que aquel que trabajó todo el día", afirmó la especialista, en referencia a que un 5,7% de niñas y niños que trabajan, entre la población urbana, no asiste a la escuela, mientras que en el ámbito rural el porcentaje equivale a 10,1%.

"El trabajo infantil es la puerta para otras cuestiones que traen lamentablemente consecuencias negativas para sus vidas, como las drogas, ya que los chicos se refugian en ellas para escapar de la realidad o incluso de la explotación sexual, por lo tanto considero que el progreso en la aplicación de las medidas y normas establecidas por nuestro plexo normativo es considerablemente lento, y tendrán que pasar muchos años para lograr el objetivo de erradicación del trabajo infantil propuesto.

Referencias bibliográficas

<http://www.alliance87.org/2017ge>

Estimación mundial sobre la esclavitud moderna: Trabajo forzoso y matrimonio forzado, preparado conjuntamente por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Walk Free Foundation, en colaboración con la Organización Mundial para las Migraciones (OIM).

Estimación mundial sobre el trabajo infantil: Resultados y tendencias, 2012-2016, elaborado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

conaeti@trabajo.gob.ar

www.argentina.gob.ar/trabajo

Filiación institucional: integrante de PI del Proyecto de investigación: "Acción estatal en relación al trabajo infantil: problemática jurídico - social en las provincias de Chaco y Corrientes". P.I. 2015-G008. UNNE. Aprobado por Resolución N° 155/15. Directora: María Alejandra Silva, Co-Director: César A. Vallejos. Subdirectora: Daniela Gómez Carelli. Finalización: 2018.